DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 248/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 08/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DEL AISP"

22 de Abril de 2.014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 08/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL AISP"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 248/2014, de fecha 14/02/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes;

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Sr. Marcial Irún** - **Gerente de Mantenimiento – A.I.S.P**
- **Lic. Jorge Pérez** - **Jefe. Int. Del Dpto. de Licitaciones - U.O.C**
- **Sra. Adriana Jara** - **Asistente del Dpto. de Licitaciones - U.O.C**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 267057** la cual se encuentra complementada por los siguientes documentos: **Adendas N° 1, 2, 3, 4 y 5.**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 28 de marzo de 2.014, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

Empresa	Representante	C.I.
EL INGENIERO JARDINES	TOMAS ESCAURIZA	482.026
TECNOSIPLAN S.A.	JUAN RAMON CANTERO	3.976.441
ZAYR & ASOC	ALISE ZARACHO	4.840.879
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL	LIDER CRISTINO SOSA	2.215.606
VIVERO KA'AVOTY	MANUEL MARTINEZ	3.444.522

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
EL INGENIERO JARDINES	Gs. 377.300	Gs. 5.400.000	60 DIAS
TECNOSIPLAN S.A.	Gs. 3.733.900	Gs. 5.400.000	60 DIAS
ZAYR & ASOC	Gs. 4.112.500	Gs. 6.000.000	90 DIAS
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL	Gs. 156.677.490	Gs. 5.400.000	60 DIAS
VIVERO KA'AVOTY	Gs. 1.999.000	Gs. 8.400.000	70 DIAS

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA;
El representante de la empresa El Ingeniero Jardines deja constancia que la empresa DRS Sociedad Agroambiental presenta dos formularios de oferta uno por Gs. 156.677.490 y el otro por el monto de Gs. 10.445.166.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

MARCIAL MANUEL IRUN
JEFE INT. DOC. MANTENIMIENTO

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el **Dictamen N°: 501/2014**, de fecha 02 de abril de 2014, **realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes con el Criterio CUMPLE/NO CUMPLE.**

	EL INGENIERO JARDINES		DRS SOCIEDAD AGROAMBIENTAL		ZAYR & ASOCIADOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *sustancial	✓			✓	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% del monto máximo del llamado. *sustancial	✓		✓		✓	

C)Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**						
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

MARCIAL MANUEL IRU
GTE INT. DGI - MANTENIMIENTO

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓		✓	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓		✓	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓		✓	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓		✓	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓		✓	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓		✓	

	TECNOSIPLAN S.A.		VIVERO KA´AVOTY	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
C) Formulario de Oferta *sustancial	✓		✓	
D) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% del monto máximo del llamado. *sustancial	✓		✓	

C)Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	✓	

d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	✓	
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	✓	
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	✓	

	E) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓		NO APLICA	NO APLICA
f.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		NO APLICA	NO APLICA
g.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		NO APLICA	NO APLICA
h.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		NO APLICA	NO APLICA
i.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		NO APLICA	NO APLICA
j.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		NO APLICA	NO APLICA

OBS DEL DICTAMEN.

1- La empresa **DRS SOCIEDAD AGROAMBIENTAL**, no presenta su Formulario de Ofertas conforme a la Adenda N° 3. (por lo tanto la misma queda descalificada del proceso de evaluación).

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

MARCIAL MANUEL IRUN
GTE INT GCIA MANTENIMIENTO

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012:

Descripción de la Documentación Solicitada	EL INGENIERO JARDINES		ZAYR & ASOCIADOS		TECNOSIPLAN S.A.		VIVERO KA'AVOTY	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	21,25		1,83			**0,56**	1,60	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	0,19		0,39		0,20		0,05	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2010, 2011 y 2012.	0,35		4,09		0,20		0,59	

4.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

Descripción de la Documentación Solicitada	EL INGENIERO JARDINES		ZAYR & ASOCIADOS		TECNOSIPLAN S.A.		VIVERO KA'AVOTY	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
•Referencias que confirmen la prestación de servicios similares (mínimo tres) dentro de los 3 (tres) últimos años, ya sea con Instituciones Públicas o Privadas.	✓		✓		✓		✓	

5. INFORME TECNICO

Según el informe técnico de la Gerencia de Mantenimiento- AISP, todas las empresas cumplen con este requerimiento del PBC.

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la empresa **EL INGENIERO JARDINES**, es la que cumple con las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y presenta la oferta más baja, se recomienda la adjudicación de la citada empresa.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° **248/2014**, de fecha 14/02/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. DINAC

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

MARCIAL MANUEL JUAN
JTE INT. GCIA. MANTENIMIENTO

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS N° 04/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL AISP"**, a la empresa **"EL INGENIERO JARDINES"**, por un monto máximo de **GS. 180.000.000 (GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES) IVA INCLUIDO,** y un monto mínimo de **Gs. 90.000.000 (GUARANIES NOVENTA MILLONES) IVA INCLUIDO**, correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de **Gs. 144.000.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES) IVA INCLUIDO** y al Ejercicio 2015 la suma de **Gs. 36.000.000 (GUARANES TREINTA Y SEIS MILLONES) IVA INCLUIDO**, sujeto a la disponibilidad de dicho ejercicio, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente,

Lic. Jorge Perez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

MARCIAL MANUEL IRUN
GTE INT GCIA MANTENIMIENTO

Sr. Marcial Irún
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sra. Adriana Jara.
Miembro Comité de Evaluación
DINAC